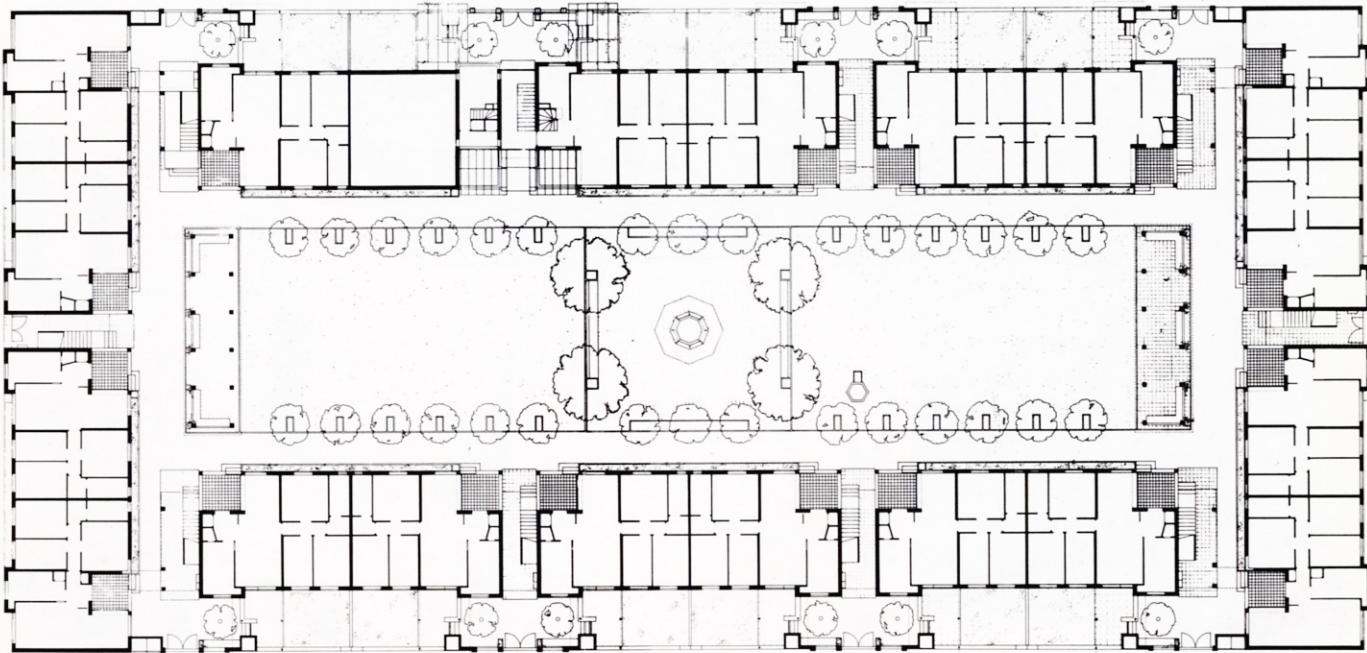


## Una manzana en Pino Montano

Arquitecto: Antonio Barrionuevo Ferrer.



**L**a ocasión de construir la última casa de la ciudad, situada allá sobre las antiguas huertas del cortijo de Pino Montano, permitía, frente al realismo de repetir otra serie de bloques o una manzana cerrada, ensayar una nueva casa de vecindad para sus humildes propietarios que contribuyera, como otra opción más, a dotar de forma a los barrios obreros que extienden la Sevilla de condición metropolitana.

En Pino Montano ya no era posible trazar miméticamente el patio —escenario fundamental de la casa—, que reproduce en su microcosmos todo el mundo construido, es decir, a la ciudad entera; donde se simula el jardín-huerto encerrado entre tapias, modelo de vida y relación en torno al cual un suelto de habitaciones prestan cobijo a las familias que lo comparten; donde el pozo y la noria movida por el animal y el arca de agua para el riego por gravedad del huerto, ha sido sustituido por el pilón, y lo vegetal reducido a un sensible jardínillo ordenado en macetas. Lo escaso de lo construido para habitaciones frente al complejo desarrollo de los planos públicos de la casa —la casa-puerta, el jardín-patio, las escaleras y galerías, las azoteas y, en ocasiones, el patinillo de aguas—, obligó a construir cocinas, lavaderos y

lugares comunes, en estos espacios superponiendo sobre el patio, a la vez que estancia primaria de la casa, el orden doméstico, convirtiéndolo en pieza obligada de servicio de la comunidad.

Y no es posible repetir sin más la casa de vecindad porque ha cambiado la escala de actuación. En Pino Montano el patio deberían compartirlo ochenta familias, lo que obliga a elevar cuatro plantas, alterando profundamente la relación de las viviendas con el plano del terreno. Pero sobre todo porque han cambiado los patrones sociales: se viven los efectos de una sociedad que ha logrado fijar la vivienda social en 65 m<sup>2</sup> útiles, para un programa de cinco personas, con tres dormitorios, y en 75 m<sup>2</sup> para las de cuatro dormitorios, reduciendo la superficie común al mínimo, regulando en definitiva la vivienda familiar como cédula autónoma.

Aceptado el bloque como tipo constructivo se eligió la doble crujía para aprovechar las mejores condiciones de ventilación y soleamiento. Pero es en la forma de agruparlos donde se constituye el espacio público interior. ¿Qué es este espacio público?

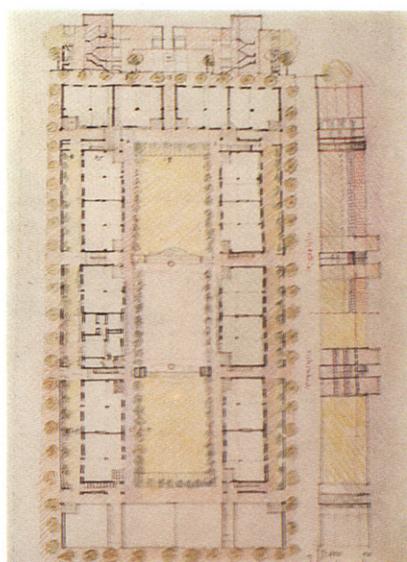
No es un patio tradicional porque no tiene esquinas, no existen encuentros en ángulo recto. El espacio fuga continuó

más allá de sus límites visuales. Sus medidas, 75 x 20 m., el número de familias que lo comparten, ochenta, y su desarrollo en altura, cuatro plantas, plantean otra escala.

No es una plaza porque los callejones que entre los bloques a él acometen no son verdaderas calles sino escaleras al aire para el acceso a los porches de ingresos de las viviendas superiores. Aunque el espacio interior cumple la condición de continuidad y de no estatismo de lo público, no existen límites nítidos, fachadas entre lo público y lo privado, sino unos flancos ambiguos —con precisión proyectados—, condición básica del patio de vecindad. Así las escaleras parten del patio y acceden a cada planta exteriormente. Un porche-terraza privada, que ha liberado a la casa de la servidumbre de la galería, media entre la puerta de la habitación familiar y el patio, reproduciendo las mismas condiciones de acceso a las casas de plantas superiores que a las situadas en el patio. En este sentido son casas bajas unifamiliares dispuestas una sobre las otras.

No es un conjunto de bloques sino una casa, porque desde cada vivienda siempre se establece la continuidad visual con el espacio unitario que estructura arquitectónicamente la casa. Lo que





permite una vivienda pequeña que participa, y por ello se extiende y agranda, a todo el espacio interior de la casa.

Es una casa porque se jerarquiza en altura y su sección figura un organismo —de ahí su posible clasicidad—, con torreones pareados que sobre las azoteas rematan con templete azulejeados a la manera de los chapiteles sobre los campanarios cristianos que transfiguraron al alminar mudéjar con un orden alto y un orden bajo del patio, que tras romper la línea de cornisas, se corona por las pérgolas superiores con una basa que se dispone para solucionar el pie de bloque. En la ciudad metropolitana y ante la escasez de monumentos la arquitectura de la casa también debe asumir en parte los signos de identidad de la colectividad.

Es una casa de vecindad porque la casa completa posee tapias y cancelas que la hacen autónoma de las nuevas calles que el plan propone para la ciudad. Se fija así una relación de fluyencias, análoga a la tradicional, entre casa y ciudad mediante la sucesión de cancelas, compás de entrada, y callejones escaleras a modo de casa-puerta, que filtran entre bloques a la ciudad el espacio público interior.

Es una estancia el plano público interior y no un patio de manzana o de luces, porque las viviendas están abiertas a él, sin límite preciso, como si una casa de pisos se dividiera por el corredor y con estas secciones se introdujera una gran sala al aire libre. Porque posee pérgolas para la sombra, bancos para la reunión, un kiosco para el apoyo de la relación vecinal, un suelo blando de albero, naranjos y palmeras, piletas de agua..., elementos que superponen la condición de jardín a la de patio y plaza vecinal, recordando expresamente las plazas-salones abiertas en el XIX en el interior del casco histórico de la ciudad.

En cuanto a las bases que han sustentado la forma de esta concreta casa vecinal en Pino Montano, las consideraciones sobre las plazas de las ciudades tradicionales que Camilo Sité establece en "Los principios artísticos" —estancia y continuidad, relación escala horizontal y vertical, etc.—, y en especial sus observaciones sobre los foros de las ciudades griegas, han guiado el proyecto sin renunciar a construir en la posición del centro el templete-monumento, que construye en esencia el crucero de los jardines-huertos que inspiraron la casa andaluza. A. B. F.

Aparejadores: Manuel Cervera Díaz y Ataulfo Rodríguez Ruiz.

Colaborador: Javier Ruiz Recco.

Empresa constructora: Dragados y Construcciones, S. A.

Proyecto: 1981.

Construcción: 1982-83.